

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS
 RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO
 ADMINISTRATIVO 5914
 DECRETO N°
 Sección 1era

LA CISTERNA

31 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

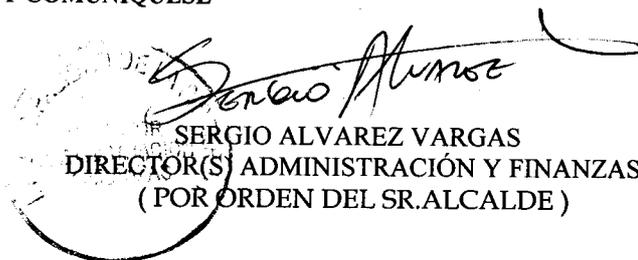
Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **PERMISO ADMINISTRATIVO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	Nº DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ASTORGA MERCURIO MARIA	1 ½	1 ½	30/12/2013	30/12/2013	0
FIGUEROA SÁNCHEZ JOSE	½	½	31/12/2013	31/12/2013	0
QUINTANA TRONCOSO ROSA	2	1	31/12/2013	31/12/2013	1 ½
RODRÍGUEZ TAPIA VERÓNICA	1	½	31/12/2013	31/12/2013	½
ROJAS ORMAZABAL GERMAN	3	1	27/12/2013	27/12/2013	2 ½
ROJAS ORMAZABAL GERMAN	2 ½	½	30/12/2013	30/12/2013	2
URIBE CARDENAS HECTOR	½	½	31/12/2013	31/12/2013	0
URIBE CARDENAS HECTOR	1	½	30/12/2013	30/12/2013	½

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SAV/POF/MEGM/lac.-